

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE EXPRESS RENT A CAR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 16h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de EXPRESS RENT A CAR S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, calles Pascual de Andagoya No. OE-355 y Antonio de Ulloa.

Se encuentran presentes las siguientes personas:

- La señorita María Cristina Díaz Ortiz propietaria de 67.085 acciones USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 67.085 votos.
- La señora Ana Cristina Ortiz Bayas en Representación de la señorita Karla Marcela Díaz Ortiz propietaria de 66.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 66.878 votos.
- La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz propietaria de 66.878 acciones de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 66.878 votos.

Encontrándose presentes todos los Accionistas de la Compañía, quienes renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, sin que por lo tanto se necesite convocatoria previa.

Actúa como Preside de la Junta la señorita María Cristina Díaz Ortiz, y como Secretario el señor Marcelo Lenin Díaz Gómez

Los miembros de la Junta, resuelven sesionar a fin de conocer los siguientes puntos:

- *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- *Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- *Resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.*
- *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.*
- *Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2017.*
- *Recomendaciones de la Junta a la Gerencia General a ser aplicadas durante el ejercicio 2017*

2.60

Una vez conocido el orden del día los miembros de la Junta deciden tratar los puntos establecidos en éste:

- ***Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades del Gerente General, señor Marcelo Lenin Díaz Gómez, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2014 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Gerente General de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2016 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas, el informe anual del Comisario, señor Mario Villalba, para lo cual procede a dar lectura de dicho informe.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario, correspondiente al ejercicio 2016 por parte de los accionistas y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el informe del Comisario de la Compañía presentado por el ejercicio económico 2016 el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- ***Resolución sobre el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016***

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien somete a consideración de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por parte de los accionistas el balance general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, resuelven aprobar y aceptar el balance general y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

- **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico 2016, la compañía generó utilidades por el valor de USD (2.714,39) (dos mil setecientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con treinta y nueve centavos). Habiéndose ya deducido el valor que corresponde a los trabajadores conforme la ley y haber pagado los impuestos y reserva legal.

Los accionistas de la compañía resuelven que estas utilidades, por el momento no sean distribuidas hasta nueva decisión.

- **Reconfirmación del Señor Mario Enrique Villalba como Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la Presidente quien propone la reconfirmación para el próximo ejercicio económico como Comisario al Señor Mario Enrique Villalba.

Los accionistas por unanimidad deciden reelegir al señor Mario Enrique Villalba Bedoya como Comisario para el ejercicio económico 2017.

- **Recomendaciones de la Junta a la Gerencia General a ser aplicadas durante el ejercicio 2017**

La señorita Camila Isabel Díaz Ortiz toma la palabra y recomienda a la Gerencia General que se considere ingresar el Trámite de Devolución de Impuestos por crédito IVA a la administración tributaria y de ser positiva la respuesta la compañía obtendría flujos de derechos tributarios acumulados.

La señora Ana Cristina Ortiz Bayas, representante de la accionista Karla Marcela Díaz Ortiz, pone en conocimiento de la Junta la necesidad de formalizar un Contrato de Crédito a Mutuo debido al apalancamiento a largo plazo que la compañía ha realizado con terceros, no instituciones financieras, observando que el interés sea no mayor a la tasada para créditos de consumo por el Banco Central, que se encuentra en el 17.50% al 2017.

La Presidente de la Junta, señorita María Cristina Díaz Ortiz, recomienda a la Gerencia General que a partir del ejercicio 2017, el manejo de nómina con respecto a las vacaciones del personal sean provisionadas cada mes a fin de llevar control de las mismas y hacer uso de este gasto en el período en que se genera dicho beneficio social.

260

La Junta declara conocer estas tres recomendaciones y las aprueba por unanimidad y se le pide al Secretario que dé a conocer a la señora Diana Nono, contadora de la empresa, a fin de que proceda a la ejecución de las mismas bajo la supervisión de la Gerencia General.

La Presidente de la Junta concede un receso para elaboración del acta, la cual posteriormente es leída y aprobada por unanimidad del capital pagado, ratificándose los comparecientes tanto en las resoluciones tomadas como en la redacción del Acta.

Cabe recalcar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Presidencia agradece a los concurrentes y levanta la sesión siendo las 17h00.



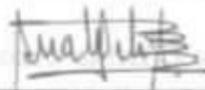
María Cristina Díaz Ortiz
Presidente /Accionista



Marcelo Lenin Díaz Gómez
Secretario



Camila Isabel Díaz Ortiz
Accionista



Ana Cristina Ortiz Bayas
Representante de la accionista
Karla Marcela Díaz Ortiz